



11/03/2025
NOTA - 2025 - 45 - DIE-SSICU-SGP-
REC # UNNE

Por la presente se incorpora anexo, relativo a la firma digital de los contratos, a ser enviado en las invitaciones, para conocimiento.

Dirección Interina de Infraestructura Edilicia.

**LOS OFERENTES ADHIEREN AL SIGUIENTE REQUISITO PARTICULAR
RESPECTO A FIRMA DIGITAL DE LOS CONTRATOS:**

Se hace saber, a los proponentes que deberá contar con firma digital, para el caso de resultar adjudicado. La UNNE se encuentra en proceso de transformación digital por cuanto los contratos entre las presentes serán suscriptos digitalmente.

En caso de no contar con firma digital, podrá realizar el trámite de manera virtual ante los entes certificantes o concurrir a la UNNE, con el dispositivo criptográfico (token) que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits. Los mismos deberán tener certificación NIST (National Institute of Standards and Technology) <https://csrc.nist.gov/projects/cryptographic-module-validation-program/validated-modules/search>; luego de haber completado los formularios en://www.unne.edu.ar/firma-digital/

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 14/11/2024 12:10:13

Cargado por: ELENA BEATRIZ VEGA



Sistema: sudocu

Fecha: 14/11/2024 12:10:30

Autorizado por: ELENA BEATRIZ VEGA

Hoja de firmas